

la filosofía actual. Dicha síntesis supone sin duda una introducción cualificada, así como un enfoque original acerca del pensamiento contemporáneo. Al final del libro se recoge una abundante bibliografía en la que se facilitan al lector los textos filosóficos claves de todo el pensamiento actual. Especialmente dirigido a profesores y especialistas en filosofía contemporánea.

J. A. García-Cuadrado

José Angel GARCÍA CUADRADO, *Hacia una semántica realista. La filosofía del lenguaje de San Vicente Ferrer*, Prólogo de Mauricio Beuchot, («Colección Filosófica»), EUNSA, Pamplona 1994, 337 pp, 14 x 21, 5.

Este trabajo monográfico, del doctor García Cuadrado, profesor de Lógica y Filosofía del lenguaje en la Universidad de Navarra, se presenta como un intento de dar a conocer de manera sistemática la aportación del dominico valenciano San Vicente Ferrer (1350-1419) a la semiótica medieval. En efecto, el nombre de Ferrer ha pasado a la historia unido a la figura de un hábil y prudente mediador político de su tiempo; también resulta muy conocido por sus extraordinarias dotes de predicador infatigable y taumaturgo. Y, sin embargo, sus breves tratados lógicos (*Quaestio De Unitate Universalis* y el *Tractatus de Suppositionibus*) han permanecido en la sombra hasta comienzos de este siglo, cuando en 1909 se publicaron estos opúsculos dentro de sus obras completas. El interés de estos tratados ha sido puesto de relieve en diversos estudios de especialistas en lógica y semiótica medieval: I. Bochenski, W. Kneale, L. M. De Rijk, J. Trentman, M. Beuchot, entre otros; pero se echaba en falta un tratamiento sistemático sobre el alcance de las aportaciones de Ferrer.

El libro se compone de siete capítulos y una introducción extensa, en la que el autor explica en qué sentido cabe entender la teoría de la suposición de los términos como una reflexión filosófica acerca del lenguaje, donde se cuestionan continuamente las complejas y variadas relaciones entre palabras, conceptos y cosas. De esta manera cabe hablar de una Filosofía del lenguaje en los lógicos medievales, aunque ellos no hablaran expresamente sobre esta disciplina y no se constituyera como tal hasta mucho más tarde.

En el primer capítulo se pasa a contextualizar la figura intelectual de Ferrer y sus precedentes lógicos inmediatos: Pedro Hispano, Guillermo de Shyreswood, Guillermo de Ockham y Walter Burleigh. Las aportaciones originales del lógico valenciano resultan difícilmente comprensibles si no tenemos en cuenta las deudas con sus predecesores, así como sus explícitas discrepancias con ellos. En efecto, como se muestra a continuación en el capítulo segundo, la noción de *suppositio* que Vicente Ferrer propone consiste en un intento consciente de rechazar la semántica nominalista de Ockham: frente a éste y a la tradición anterior, concibe la suposición como una propiedad del sujeto en relación a un predicado, de tal modo que los distintos tipos de suposición responden a distintos tipos de predicación. De este modo, cabe realizar predicaciones sobre individuos (dando lugar a la suposición personal), predicaciones sobre conceptos (suposición simple) y también predicaciones sobre la naturaleza esencial de las cosas (suposición natural), predicación esta última negada por los nominalistas.

Los capítulos cuarto y sexto no son más que una explicitación de las consecuencias del realismo filosófico que Ferrer —explícito seguidor de Tomás de Aquino— defiende: las relaciones entre

lenguaje y metalenguaje, el nombre propio y los modos de significar, sentido y referencia, el objeto de la ciencia, etc... Es en el capítulo quinto donde se expone de modo sintético el trasfondo gnoseológico y ontológico de la semántica realista de Vicente Ferrer, en donde se defiende —polemizando con los nominales— el fundamento real de los universales, así como el valor cognoscitivo de la abstracción frente a la intuición ockhamiana.

En el séptimo y último capítulo, a modo de epílogo, se expone una apretada historia de las principales aportaciones de Ferrer a la escolástica posterior, en donde se difuminan o caen en el olvido las mejores intuiciones del dominico valenciano. La consecuencia es un oscurecimiento de las tesis realistas sobre el lenguaje, y una reaparición más o menos implícita del nominalismo, presente en gran parte de los tratados neoescolásticos de Lógica.

El trabajo, prologado por el doctor Mauricio Beuchot, profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México, resulta esclarecedor en algunos puntos, y será sin duda de interés para el historiador de la Lógica y Semiótica medieval. Supone además una buena introducción al contexto filosófico del siglo XIV, y a los puntos de conflicto entre nominalistas y realistas durante la baja Edad Media.

M. Lluch-Baixaui

Marc LECLERC, *L'union substantielle*, («Horizon», 7), Brepols, Turnhout 1991, 415 pp., 14 x 22.

La cuestión del vínculo sustancial que propuso Leibniz en su correspondencia con el P. Des Bosses para explicar la Eucaristía, fue objeto de estudio por Blondel en dos ocasiones: en la te-

sis latina que acompañaba a *L'Action*, en 1893, y en la ampliación y modificación del mismo estudio en 1930. En el «vinculum substantiale» veía Blondel una de las «célules-mère» de su pensamiento. En efecto, la acción es la que realiza la función de vínculo en todo su despliegue. Y en último término, la hipótesis de lo sobrenatural y el Mediador, podrán ser afirmados porque realizan la función de vínculo de todo lo creado.

La problemática del «vinculum» leibniziano-blondeliano es lo que M. Leclerc, profesor de antropología en la Universidad católica de Lovaina, ha abordado y desarrollado ampliamente en la presente obra, —que tiene su origen en una tesis doctoral— de la cual ha sido publicado el volumen I.

Frente a quienes —es la opinión mayoritaria entre los blondelianos— valoran sobre todo el *De vinculo substantiali* de 1893, frente al comentario francés de 1930, y en general las obras del «primer Blondel» en detrimento de las del período final, Leclerc se muestra partidario de defender la importancia y la aportación de estas obras de madurez. El despliegue blondeliano del «vinculum» en este período renueva, según la tesis de Leclerc, profundamente la cuestión de la finalidad. La búsqueda de la unión sustancial, a través de la mediación de la libertad frente al determinismo, incluye, de un lado, la reflexión sobre las ciencias positivas, y del otro, la apertura necesaria a lo sobrenatural.

La obra tiene tres partes. En la primera, de carácter histórico, el autor estudia la formulación de la hipótesis del «vinculum» por parte de Leibniz, y las dos obras de Blondel sobre la misma cuestión. En la segunda —«el método de implicación»—, se trata de analizar el método de inmanencia de *L'Action* (1893), «el punto de partida de la investigación filosófica», y la Trilogía. En la